



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 2/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a seis de febrero de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo especial denominado "Servicio de Audioguías"*, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 30/03/2016 y de 29/04/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Doña Marta Gutiérrez Blasco, Concejala del grupo municipal Vamos Granada, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del Acta de la reunión de la Comisión de Valoración de la Concejalía de Turismo de fecha 1 de febrero de 2017, para la evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)
Proposición nº 1 GVAM Guías interactivas S.L.	152,94 puntos
Proposición nº 2 UTE AUDIOGUÍA DE GRANADA: HERITAGE, PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L. y GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES, S.L.	112,05 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 2/2016

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **GVAM Guías interactivas S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1 - Canon anual del 25% anual de la facturación del servicio, o lo que según la estimación ofrecida en el pliego serían unos 41.631 euros al año (teniendo en cuenta que se establece un importe mínimo de 5.500 euros)

2 - Tarifas del servicio de audioguías (IVA excluido):

a) Tarifas alquiler dispositivo físico (audioguía, signoguía o con bucle magnético)

Tarifa Individual (una ruta)	4,13 €
Tarifa Conjunta dos rutas	6,61 €
Paquete completo	11,57 €

b) Tarifas compras realizadas a través de la aplicación (app)

Tarifa Individual (una ruta)	1,65 €
Tarifa Conjunta dos rutas	2,49 €
Paquete completo	3,31 €

c) Tarifas por grupos (sólo en el alquiler de dispositivo físico). El precio expresará el coste de alquiler de un dispositivo.

Grupos de	Una ruta	Dos rutas	Paquete completo
3 - 20	3,31 €	5,21 €	8,68 €
21 -49	3,1 €	4,92 €	8,06 €
50 o más	2,9 €	4,55 €	7,44 €

3- Mejoras en la prestación del servicio (caso de aportarlas):

a) Aumento de los equipos mínimos exigidos (indicar el número):

- * 90 audioguías, más sobre el mínimo exigido
- * 90 signoguías más sobre el mínimo exigido
- * 90 dispositivos dotados de bucle magnético más sobre el mínimo exigido

a) 0 idiomas más ofertados sobre el mínimo exigido (indicar el número y el idioma concreto ofertado)

b) Tarifas ofertadas en los dispositivos de radiofrecuencia

- Transmisor/emisor y 25 receptores	15 €
- Transmisor/emisor y 10 receptores	10 €
- Receptor individual	0,5 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 2/2016

c) **Plazo de entrega: 45 días**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a UTE AUDIOGUIA DE GRANADA: HERITAGE, PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L. y GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES, S.L., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1 - **Canon** anual de 18.116 euros al año (teniendo en cuenta que se establece un importe mínimo de 5.500 euros)

2 - **Tarifas del servicio de audioguías (IVA excluido):**

a) **Tarifas alquiler dispositivo físico (audioguía, signoguía o con bucle magnético)**

Tarifa Individual (una ruta)	3,50 €
Tarifa Conjunta dos rutas	5,80 €
Paquete completo	9,90 €

b) **Tarifas compras realizadas a través de la aplicación (app)**

Tarifa Individual (una ruta)	1,50 €
Tarifa Conjunta dos rutas	2,15 €
Paquete completo	3,20 €

c) **Tarifas por grupos (sólo en el alquiler de dispositivo físico).** El precio expresará el coste de alquiler de un dispositivo.

Grupos de	Una ruta	Dos rutas	Paquete completo
3 - 20	2,50 €	5,00 €	7,90 €
21 -49	3,00 €	4,75 €	7,45 €
50 o más	2,75 €	4,25 €	6,20 €

3- **Mejoras en la prestación del servicio (caso de aportarlas):**

a) **Aumento de los equipos mínimos exigidos (indicar el número): 70**

- * 60 audioguías, más sobre el mínimo exigido
- * 15 signoguías más sobre el mínimo exigido
- * 5 dispositivos dotados de bucle magnético más sobre el mínimo exigido

b) **3 idiomas ofertados más sobre el mínimo exigido (indicar el número y el idioma concreto ofertado)**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 2/2016

Los idiomas ofertados más sobre el mínimo exigido son:

Italiano
Polaco
Holandés

c) Tarifas ofertadas en los dispositivos de radiofrecuencia

- Transmisor/emisor y 25 receptores 13,75 €
- Transmisor/emisor y 10 receptores 8,90 €
- Receptor individual 0,45 €

d) Plazo de entrega: 29 días días naturales (teniendo en cuenta que el máximo es de 70 días naturales)

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la sesión representante de la UTE AUDIOGUÍA DE GRANADA: HERITAGE, PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L. y GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES, S.L., al que se le hace entrega de una copia del informe técnico elaborado en relación con la documentación del sobre 2.

A las catorce horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

